EDC FREE EUROPE
LET'S STOP HORMONE DISRUPTORS

Declaración de EDC-Free Europe:

Siete prioridades para proteger a las personas y al medio ambiente de los daños causados por los disruptores endocrinos

noviembre
2024

Los disruptores endocrinos (EDC, por sus siglas en inglés) son sustancias químicas que causan estragos en la salud humana y los ecosistemas al interferir con las hormonas naturales de nuestro organismo y de la fauna salvaje.

Los EDC se encuentran en productos de uso cotidiano y se han relacionado con el aumento de las tasas de cáncer, diabetes, trastornos del desarrollo y problemas de salud reproductiva.

Aunque en los últimos años la Unión Europea ha dado pasos para empezar a mejorar el marco político y los conocimientos científicos para hacer frente a los EDC, sigue habiendo una necesidad acuciante de completar el proceso para que se produzcan avances reales en la vida cotidiana de las personas y las empresas en Europa y fuera de ella. Con el nuevo ciclo político 2024-2029, **pedimos a las y los dirigentes de la UE que cumplan su obligación de proteger a las personas y al medio ambiente de todos los daños causados por los disruptores endocrinos. El marco normativo de la UE en materia de disruptores endocrinos debe reflejar los últimos avances científicos y responder a la urgente necesidad de minimizar y, en última instancia, eliminar la exposición.**

Esta declaración actualizada de EDC-Free Europe resume los elementos clave necesarios para seguir avanzando en el refuerzo del marco normativo europeo y garantizar un alto nivel de protección de la salud y el medio ambiente frente a la exposición a los EDC. Estas exigencias prioritarias son también requisitos previos clave para una economía circular limpia, resistente y competitiva.

Para consultar el texto completo sobre las prioridades de EDC-Free Europe, visite este enlace

1 Acelerar la identificación de los EDC

- Identificación más rápida con arreglo al Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado (CLP)
- Intensificación de la identificación de sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) en aplicación de REACH
- Identificación y regulación por grupos de sustancias en lugar del enfoque sustancia por sustancia
- Actualización de los requisitos de información que debe facilitar la industria
- Garantizar los conocimientos pertinentes en materia de EDC

2

Acelerar la regulación y eliminación progresiva de los EDC conocidos y sospechosos

Adaptar la legislación vigente a los compromisos de la Estrategia de Sostenibilidad de las Sustancias Químicas (CSS)

- Salvaguardar la salud y la precaución
- Acelerar la eliminación de los EDC
- Eliminar plaguicidas y biocidas EDC
- Actualizar el Reglamento sobre productos fitosanitarios y el Reglamento sobre biocidas
- Apoyar alternativas más seguras
- Transparencia total en las evaluaciones
- Prohibición de la producción y exportación de EDC restringidos y prohibidos

Aprovechar la reforma de REACH para reforzar la protección contra los EDC:

- Reconocer los EDC como sustancias extremadamente preocupantes (SVHC)
- Actualizar los requisitos de información de los anexos de REACH
- Introducir un factor de evaluación de mezclas (MAF) en las evaluaciones químicas
- Ampliar las consideraciones genéricas de riesgo (GRA) a los EDC

Realizar una revisión ambiciosa de la legislación sobre productos de consumo:

- Ninguna exención para los EDC en los productos de consumo
- Ninguna contaminación de los alimentos por EDC

3

Avanzar hacia una economía circular sin EDC y un medio ambiente no tóxico mediante una mayor transparencia y trazabilidad de los productos químicos

- Prohibición de sustancias químicas nocivas
- Seguimiento exhaustivo de la información sobre sustancias
- Garantizar el derecho a saber para todos haciendo que toda la información sobre sustancias químicas sea fácilmente accesible
- Mejorar la base de datos de información sobre sustancias preocupantes en artículos o productos

4

Aumentar los conocimientos científicos sobre los efectos de la exposición a los EDC en la salud y el medio ambiente

- Potenciar la vinculación de la ciencia a la política utilizando los resultados del proyecto de investigación EURION de la UE en el sistema normativo
- Utilizar metodologías de nuevo enfoque (NAM) para acelerar la toma de decisiones normativas y aumentar el nivel de protección
- Tomar decisiones en base a datos de biomonitoreo
- Integrar las señales de alerta rápida en la reforma de la evaluación de sustancias químicas

5 Aumentar la concienciación pública sobre los EDC en consonancia con la labor de la UE para proteger la salud de la población

- Campañas basadas en evidencia científica para educar al público sobre los EDC
- Información específica para poblaciones vulnerables
- Sensibilización del sector sanitario

6 Reforzar el liderazgo de la UE en la gobernanza química internacional

- Inclusión de la clase de peligro ED en el Sistema Globalmente Armonizado (GHS)
- Ambicioso Tratado Mundial sobre los Plásticos
- Inclusión de los EDC en el Marco Mundial sobre Productos Químicos
- Inclusión de nuevos contaminantes orgánicos persistentes (COP) con propiedades de alteración endocrina en el Convenio de Estocolmo
- Apoyar los procesos internacionales de política química
- Acabar con el doble rasero en la exportación de sustancias
- Detener la exportación de residuos

7 Reforzar el acceso a la justicia y la rendición de cuentas

- Establecer el derecho a exigir acciones a las autoridades
- Establecer el derecho a exigir acciones como medidas cautelares e indemnizaciones a las empresas
- Armonizar los regímenes sancionadores

EDC-Free Europe es una coalición de grupos de interés público que representa a más de 70 organizaciones de consumidores, mujeres, salud y medio ambiente de toda Europa que comparten su preocupación por las sustancias químicas que alteran las hormonas (EDC) y su impacto en nuestra salud y en la vida silvestre.

Entre los socios de la campaña figuran sindicatos, organizaciones de consumidores, profesionales de la salud pública y la sanidad, defensores de la prevención del cáncer, ecologistas y grupos de mujeres.

La secretaría de EDC-Free Europe está alojada en la Health and Environment Alliance (HEAL). Número de registro de transparencia de HEAL en la UE: 00723343929-96

EDC-Free Europe agradece el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y de la Iniciativa Europea de Medio Ambiente y Salud (EEHI) para esta publicación. La responsabilidad del contenido de esta publicación recae en los autores y las opiniones expresadas no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones y financiadores de la UE. La Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) y los financiadores no son responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación.

EDC FREE EUROPE
LET'S STOP HORMONE DISRUPTORS